vinetur

El Parlamento Europeo impulsa el vino reducido en alcohol y refuerza el apoyo a pequeños productores

La nueva normativa busca transparencia para el consumidor y facilita la entrada de bodegas independientes en mercados internacionales

jueves 12 de febrero de 2026



El Parlamento Europeo aprobó el pasado 10 de febrero un nuevo paquete legislativo sobre el sector del vino, que introduce cambios en el etiquetado y medidas de apoyo a los productores independientes. La votación recibió el respaldo de los grupos liberales y demócratas, que valoran la doble vertiente de la reforma: por un lado, se refuerza la información al consumidor y, por otro, se abren nuevas oportunidades para los viticultores europeos en mercados fuera de la Unión Europea.

Una de las principales novedades es la obligación de etiquetar como “reducido en alcohol” aquellos vinos con una graduación igual o superior al 0,5% y al menos un 30% inferior a la habitual en su categoría. Esta medida responde a la demanda de consumidores que buscan opciones con menos alcohol y pretende evitar prácticas que puedan inducir a error. Según los impulsores de la norma, el objetivo es que los compradores dispongan de información clara y fiable sobre lo que adquieren.

La reforma también incluye medidas para mejorar la posición de los pequeños productores en el mercado internacional. Se incrementa la financiación destinada a campañas promocionales en países fuera de la UE, lo que puede facilitar la entrada de bodegas independientes en nuevos destinos comerciales. Además, se flexibilizan los esquemas de pago para ayudar a los viticultores a gestionar situaciones como excedentes de producción, alteraciones del mercado o problemas derivados del clima.

El eurodiputado Charles Goerens, portavoz adjunto del grupo Renew Europe en este asunto, explicó tras la votación que el sector vitivinícola europeo es fundamental para las economías rurales, el patrimonio cultural y el comercio exterior del continente. Goerens señaló que las nuevas reglas buscan proteger tanto a los productores como a los consumidores, reforzar las regiones productoras y asegurar la competitividad futura del vino europeo.

Otra parte del paquete legislativo prevé fondos adicionales para combatir enfermedades y plagas que afectan a los viñedos. Los productores independientes también verán reforzada su representación en los órganos consultivos y decisorios relacionados con el sector.

La aprobación de estas medidas llega en un momento marcado por incertidumbres geopolíticas y cambios en las tendencias de consumo. El Parlamento Europeo considera que estas reformas pueden ayudar al sector a adaptarse mejor a las nuevas demandas del mercado y a mantener su peso económico y social en las zonas rurales.